

DECRETO ALCALDICIO N° 2045/
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA AUMENTO PLAZO ADJUDICACION
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA
AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRAS
REQUINOA,

05 AGO 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2918 de fecha 25.11.2023, que Aprueba Convenio-Mandato de fecha 11.11.2022, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa, para financiamiento de la ejecución del proyecto en su etapa de Diseño, con cargo a los recursos del Presupuesto del Gobierno Regional de la Región de O'Higgins (Programa de Inversión del Gobierno Regional de O'Higgins) Código BIP N° 40045849-0.

El Decreto Alcaldicio N° 3668 de fecha 03.12.24, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada **"Adquisición de Equipamiento para la Conservación Posta Totihue de Requinoa"**. Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Jefe departamento de Salud Municipal, el Sr Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla. Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, Secpla o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 12.03.2025 mediante el cual Regulariza Proceso Administrativo. Autoriza ampliación de plazo de Adjudicación de la Licitación Publica ID **3656-213-LE24**, denominada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACION POSTA TOTIHUE DE REQUINOA"**, la nueva fecha de adjudicación se establecería para el 31.03.2025.

El Memo N° 953 de fecha 04.08.2025, del Director de SECPLA, mediante el cual informa que mediante Ord N° 0987 de fecha 17.07.2025, el Gobierno Regional autorizó el presupuesto para la adjudicación del equipamiento para el proyecto de Conservación Posta Totihue, lo cual no permitió adjudicar el proceso en la fecha indicada 31.03.2025, ya que se debía contar con la respectiva autorización de la autoridad regional. Solicita Regularización de Proceso Administrativo para autorizar la adjudicación con fecha 08.08.2025.

Adjunta Informe de Evaluación correspondiente a la Licitación Publica ID **3656-212-L124**, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN POSTA TOTIHUE DE REQUINOA"**, se solicita autorización de adjudicación al Oferente **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA.**, Rut 77.765.630-9, por un monto de **\$ 1.844.5000 IVA inc.**, con un plazo de entrega de **01 DIA**, desde la fecha de emisión de la Orden de Compras en el Portal Mercado Publico. Se solicita designar Receptores de los productos a los profesionales **Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA, y el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Jefe Dpto. de Salud Municipal.** Solicita autorizar la emisión de Orden de Compras.

DECRETO :

REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO

AUTORIZASE la ampliación de adjudicación de la Licitación Publica ID **3656-212-L124**, denominada **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACIÓN POSTA TOTIHUE DE REQUINOA"**, la cual se establece para el 08.08.2025.



ADJUDICASE la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSERVACION POSTA TOTIHUE DE REQUINOA", al Oferente **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA.**, Rut 77.765.630-9, por un monto de **\$ 1.844.500 IVA. Inc.**, con un plazo de entrega de **1 días**, desde la emisión de la Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.

DESIGNASE Profesionales Receptores de los productos, al Sr. **Cristian Donoso Maturana, Arquitecto –SECPLA** y a la Sr. **Gerardo Villanueva Boza, Jefe Dpto. de Salud Municipal.**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compras.

IMPUTESE el gasto al Ítem Equipamiento, según Ord. N° 0987, de fecha 17.07.2025, del Gobierno Regional, Región de O'Higgins.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/DJMS/CDM/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)